

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11329 *GRUP KARRET TERCER, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ESCAMBIA GRUP TERCER, S.L.U.
FINCAS JOLONCH, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 30 de septiembre de 2015, el socio único de la entidad ESCAMBIA GRUP TERCER, S.L.U. (Sociedad Absorbida), la junta general de socios de FINCAS JOLONCH, S.L. (Sociedad Absorbida) y la Junta General de Socios de GRUP KARRET TERCER, S.L. (Sociedad Absorbente), decidieron proceder a la fusión por absorción de ESCAMBIA GRUP TERCER, S.L.U., y FINCAS JOLONCH, S.L., por parte de GRUP KARRET TERCER, S.L., en consecuencia, a la disolución sin liquidación de ESCAMBIA GRUP TERCER, S.L.U., y FINCAS JOLONCH, S.L., y a la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a GRUP KARRET TERCER, S.L., con efectos contables desde el 1 de enero de 2015. Todo ello en los términos previstos en el Proyecto Común de Fusión, aprobado y firmado por todos los administradores de las tres sociedades implicadas en la operación de fusión con fecha 30 de julio de 2015. Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación de fusión a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión cerrados a 30 de junio de 2015. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la operación de fusión a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Agramunt, 30 de septiembre de 2015.- El Administrador Único de la Sociedad Absorbente, GRUP KARRET TERCER, S.L., don Joan Sisquella. El Administrador único de la Sociedad Absorbida, ESCAMBIA GRUP TERCER, S.L.U., don Joan Sisquella. El Administrador único de la Sociedad Absorbida, FINCAS JOLONCH, S.L., don Joan Sisquella.

ID: A150051673-1